INMOBILIARIA MOLP C.A.

Señores Accionistas
INMOBILIARIA MOLP C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarles que luego de la revisión de los balances y estados financieros de la compañía, correspondientes al año 1991, éstos se encuentran elaborados conforme los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los datos son veraces de acuerdo a la realidad de la empresa.

He cumplido mi trabajo como Comisario de la Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Andrea Muñoz Sánchez
Comisario

29 ABR. 1992